



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de manera remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Héctor Taveras Espailat** director de Planificación; **Alicia Castellanos**, directora administrativa, representada por **Sofía Romero**, supervisora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020, llevada a cabo para la adquisición e instalación de **tramerías** para almacenamiento del Archivo Judicial.

POR CUANTO: En fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000185-2020, por un monto de RD\$3,225,000.00 (tres millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100) y la disponibilidad financiera de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020), emitida por la Gerencia Financiera de la Jurisdicción Inmobiliaria por un monto de RD\$3,250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100) para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: En fecha dos (2) de marzo de dos mil veinte (2020), la Oficina Coordinadora de Archivo del Poder Judicial mediante oficio núm. NRD-2020-005661, solicitó a la Dirección Administrativa la adquisición e instalación de tramerías para almacenamiento del Archivo Judicial.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020), la Dirección Legal mediante oficio núm. DL-117 emitió el dictamen jurídico respecto al pliego de condiciones específicas para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante resolución núm. 001 de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020), aprobó el pliego de condiciones específicas, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020, llevado a cabo para la adquisición anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fechas dos (2) y tres (3) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones realizó un llamado de convocatoria a través de dos periódicos de circulación nacional por dos días consecutivos y publicada en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do.

POR CUANTO: En fecha once (11) de agosto de dos mil veinte (2020), fue publicada la enmienda núm. 001, modificando los puntos: 8. Cronograma de actividades del proceso, del pliego de condiciones.



POR CUANTO: En fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas en presencia de la Dra. Dolores Sagrario Feliz de Cochón, notaría pública de las del número del Distrito Nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial y el pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020, para la adquisición e instalación de tramerías para almacenamiento del Archivo Judicial.

POR CUANTO: La Dra. Dolores Sagrario Feliz de Cochón, notaría pública de las del número del Distrito Nacional, certificó que fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas, así como la muestra de tramerías de la siguiente empresa:

- a. LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, SRL

POR CUANTO: Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, en fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), emitió el informe preliminar de evaluación de credenciales, indicando que tanto la oferta A, único participante, cumple como indica a continuación:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas	
			Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	
Registro Mercantil actualizado			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para cumplir obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración y la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			N/A	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizada por todas las empresas participantes en el consorcio.			N/A	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			N/A	
Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.	N/A			
Nota:				



POR CUANTO: Por otra parte, en fecha veinticuatro (24) agosto de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar que todas las ofertas cumplen, como se muestra a continuación:

Oferentes:				
OFERTA LOPEZ YAPOR & ASOCIADOS, SRL				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	29,215,835	29,852,404		
Pasivo Total	11,221,847	10,248,233		
Índice de Solvencia	2.60	2.91	Mayor 1	CUMPLE

POR CUANTO: Que en fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), los peritos **Eggy Beltré**, coordinador de Archivos Judiciales y **Alejandro Camilo**, encargado de Logística y Operaciones, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020, mediante informe de evaluación de oferta técnica, constataron lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución					
Componente	Cant.	UDM	Descripción	Requerimientos mínimos	Empresa Evaluada
M1	1	MUESTRA	Panel de metal liso galvanizado	Fabricado en acero comercial astm- a236, galvanizado y galvanneal con conector de largueros teardrop universal, sistema de pintura electrostática color electrostático, color psi30032 -azul ral Pantone 301- ref-c 16968-pol los bastidores y color ral pol40001 naranja sor 1 12208 pol. los largueros	CUMPLE
M2	1	MUESTRA	Largueros Teardrop color Naranja		CUMPLE
M3	1	MUESTRA	Bastidor color azul		CUMPLE
1	16	Unds.	Escalas	6.00 mts. x 0.51 mts. - paral de 3" (pulgadas)	CUMPLE
2	105	Unds.	Escalas	6.00 mts. x 0.91 mts. - paral de 3" (pulgadas)	CUMPLE
3	120	Unds.	Largueros	2.25 mt. p/ 1,500 kgs. Par	CUMPLE
4	1,056	Unds.	Largueros	3.00 mts. p/ 2,000 kgs. par	CUMPLE
5	2,352	Unds.	Clavijas	N/A	CUMPLE
6	484	Unds.	Anclajes	N/A	CUMPLE
7	242	Unds.	Placas	N/A	CUMPLE
8	156	Unds.	Panel metal liso	0.178 mts. x 0.50 mts.	CUMPLE
9	624	Unds.	Panel metal liso	0.178 mts. x 0.91 mts.	CUMPLE
10	32	Unds.	Distanciadores de pared	0.20 mts.	CUMPLE
11	64	Unds.	Anclajes	N/A	CUMPLE
12	64	Unds.	Tornillos	N/A	CUMPLE

Comentario General: La oferta cumple con los requisitos requeridos

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, en fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), emitió el acta núm. 002, aprobando el informe definitivo de evaluación de credenciales, financiera y técnica el cual el oferente A, único participante, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta de proveedores, arrojando los siguientes resultados:



INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				LOPEZ YAPOR & ASOCIADOS, CXA				
Lote	Items	Cant.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Precio Unitario	Precio x Cantidad	ITBIS	Precio Total	Comentario
1	1	16	Escalas de 6.00 mts x 0.51 mts-Paral de 3" (pulgada)	\$6,955.00	\$111,280.00	\$1,251.90	\$8,206.90	Entrega: Según lo establecido en el numeral 7 del Pliego de Condiciones. Pago: Según lo establecido en el numeral 30 del Pliego de Condiciones. Cumple: SI
	2	105	Escalas de 6.00mts x 0.91mts-Paral de 3" (pulgadas)	\$6,955.00	\$730,275.00	\$1,251.90	\$8,206.90	
	3	120	Largueros de 2.25mt. p/1,500 kgs. Pa	\$1,250.00	\$150,000.00	\$225.00	\$1,475.00	
	4	1056	Largueros de 3.00mts. p/ 2,000 kgs. Par	\$1,795.00	\$1,895,520.00	\$323.10	\$2,118.10	
	5	2352	Clavijas	\$5.00	\$11,760.00	\$0.90	\$5.90	
	6	484	Anclajes	\$35.00	\$16,940.00	\$6.30	\$41.30	
	7	242	Placas	\$50.00	\$12,100.00	\$9.00	\$59.00	
	8	156	Panel metal liso de 0.178 mts. x 0.50 mts.	\$135.00	\$21,060.00	\$24.30	\$159.30	
	9	624	Panel metal liso de 0.178 mts. x 0.91 mts.	\$195.00	\$121,680.00	\$35.10	\$230.10	
	10	32	Distanciadores de pared de 0.20 mts.	\$150.00	\$4,800.00	\$27.00	\$177.00	
	11	64	Anclajes	\$35.00	\$2,240.00	\$6.30	\$41.30	
	12	64	Tornillos	\$10.00	\$640.00	\$1.80	\$11.80	
Subtotal				\$3,078,295.00				
ITBIS				\$554,093.10				
Total General				\$3,632,388.10				
Observaciones								

OFERENTE	MONTO OFERTA ECONÓMICA	CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CUMPLE
LOPEZ YAPOR & A SOCIADOS, CXA	RDS 3,632,388.10	RDS 36,323.88	RDS 36,323.88	Desde 18/08/2020 al 18/12/2020	SI

POR CUANTO: El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones "(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*".

POR CUANTO: El numeral 18 del pliego de condiciones del procedimiento de que se trata establece que: "*La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) presente el menor precio*".

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia



de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en el pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial, es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos, de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: El formulario de solicitud de compra marcado con el núm. NRD-2020-005661, de fecha dos (2) de marzo de dos mil veinte (2020), emitido por la Oficina Coordinadora de Archivos del Poder Judicial.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000185-2020 del veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial por un monto de RD\$3,225,000.00 (tres millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100) y la disponibilidad financiera de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020), emitida por la Gerencia Financiera de la Jurisdicción Inmobiliaria por un monto de RD\$3,250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100) para la contratación de que se trata.

VISTO: El dictamen jurídico de la Dirección Legal, del veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020).

VISTA: El acta núm. 001, del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020, de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020), donde el Comité de Compras y Licitaciones aprueba el pliego de condiciones y los peritos evaluadores.

VISTO: El pliego de condiciones y el cronograma del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020.

VISTA: La enmienda núm. 01, de fecha once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

VISTO: El acto notarial realizado por la Dra. Dolores Sagrario Feliz de Cochón, notaría pública de las del número del Distrito Nacional de fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).

VISTO: El informe de evaluación de documentación legal, de fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera, de fecha veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera.

VISTO: El informe de evaluación técnica, de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020) elaborado por los peritos asignados.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, luego de verificar que la Gerencia de Compras y Contrataciones cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial,



aprobado mediante resolución núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta.

DECIDE:

PRIMERO: *Adjudicar* el procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-06-2020, llevada a cabo para la adquisición e instalación de tramerías para almacenamiento del Archivo Judicial, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
LOPEZ YAPOR & ASOCIADOS, CXA	101821361	18/08/2020	RD\$ 3,632,388.10	En su totalidad <ul style="list-style-type: none">• Suministro de tramerías• Instalación de tramerías	Entrega: La entrega de los bienes se realizará por ante la División de Almacén en un plazo máximo de sesenta (60) días, a partir de la emisión y recepción de la orden de compra como lo indica el numeral 9 del Pliego de Condiciones. Pago: Se realizará un único pago en un plazo de treinta (30) días contados a partir de la recepción conforme lo establece numeral 30 del Pliego

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a la empresa LÓPEZ YAPOR & ASOCIADOS, S.R.L. (Oferta A), así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; Rosa A. Gómez Beltre, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; Vanesa M. Camacho Melo, coordinadora de la Dirección General Técnica; Héctor Taveras Espailat, director de Planificación; Sofia Romero, supervisora administrativa; Enmanuel Adolfo Moreta Fermín, director legal; y Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras y Contrataciones.